SECOM
Secretaría Nacional
de Comunicación

ACTA RECEPCIÓN PARCIAL VI

SECOM – JOSÉ VICENTE HERNANDEZ GARCIA – RADIO CANAL JUVENIL 94.1 FM

COMPARECIENTES

En la ciudad de Macas, a los 04 días del mes de enero del dos mil dieciséis, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega–Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por la Srta. Tatiana Mejía en calidad de administradora del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, el Señor José Vicente Hernández García, representante de la radio contratada, Radio Canal Juvenil 94.1 FM., en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 13 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-250V de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Morona Santiago Habla para la zona 6, Morona Santiago".

Con fecha 17 de Julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-257V para adjudicar al **Señor JOSE VICENTE HERNANDEZ GARCIA,** representante de **RADIO CANAL JUVENIL 94.1 FM**, el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Morona Santiago Habla para la zona 6, Morona Santiago, del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-125-2015, por el valor de **USD $ 7261,02 (SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 02/100), incluido IVA.**

Mediante Oficio S/N de fecha 04 de enero de 2016 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de diciembre de 2015.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial "MORONA SANTIAGO HABLA" de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes diciembre de 2015:

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	07-12-2015	MAE: Inversión del Gobierno Nacional en programa Socio Bosque.	$250,38
Programa 2	14-12-2015	ECUADOR: Inversión en proyectos de electrificación.	$250,38
Programa 3	21-12-2015	SNAP: Ley de Alianza Público - Privada	$250,38
Programa 4	28-12-2015	SECOM: La comunicación como un derecho de todas y todos.	$250,38
		TOTAL	$ 1001,52

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de diciembre de 2015 hasta el 31 de diciembre del 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD $ 1001,52 (MIL UN DÓLARES CON 52/100) incluido IVA.

SECOM
Secretaría Nacional
de Comunicación

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de diciembre del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las trasmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los 04 días del mes de enero del 2016.

RECIBÍ CONFORME
Por el contratante

Srta. Tatiana Mejía
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME
Por el contratista

RADIO CANAL JUVENIL 94.1 FM
Telf: 2741550
Domingo Comín y Kiruba
Quito - Ecuador

Sr. José Vicente Hernández García
REPRESENTANTE
RADIO CANAL JUVENIL 94.1 FM

Milene Burgos

Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO